

## **N**ecesidad de Dos Libros de Código de Ética Internacional para Contadores Profesionales: Una Propuesta para Unificar Conocimientos y fortalecer la práctica profesional (Entrega 1)

**Introducción:** La ética profesional en la práctica de los contadores públicos es un pilar inquebrantable que sostiene la integridad y confiabilidad de la profesión contable a nivel global. Sin embargo, existen desafíos significativos debido a las diferencias y deficiencias observadas entre las versiones y traducciones del Código de Ética emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants* (IESBA). Este artículo destaca la urgente necesidad de expedir dos libros de normativas para contadores profesionales, abordando las lagunas existentes y garantizando una aplicación coherente y actualizada, además plantea algunas reflexiones sobre la aplicación de estas normas en Colombia. **A. Cambios significativos del código realizados entre los años 2021 y 2023. Un análisis detallado** Para comprender a fondo las discrepancias y actualizaciones entre las ediciones del Código de Ética emitido por el IESBA, se deben examinar los cambios más recientes que impactan directamente la práctica profesional. A continuación, se detallan los cambios clave con enlaces directos para su consulta: **1. Revisiones del código relacionados con los Honorarios** **Fecha de Aplicación:** 15 de diciembre de 2022 **Descripción:** Estas modificaciones abordan aspectos críticos relacionados con las provisiones sobre honorarios en el código. Disponible en:

[https://www.ethicsboard.org/publications/final-pronouncement-revisions-fee-related-](https://www.ethicsboard.org/publications/final-pronouncement-revisions-fee-related-provisions-code)

[provisions-code](https://www.ethicsboard.org/publications/final-pronouncement-revisions-fee-related-provisions-code) (Nota: Esta revisión no se incorpora en la última traducción oficial al español del año 2021, ni en el DUR 2420 de 2015, pero sí está incorporada en la versión en inglés del año 2023.) **2. Revisiones del Código Relacionados con los Servicios que No son de Aseguramiento** **Fecha de**

**Aplicación:** 15 de diciembre de 2022 **Descripción:** Estas enmiendas tratan disposiciones que rigen los servicios distintos de aseguramiento, ajustando las regulaciones para garantizar la integridad y transparencia en estos servicios. Disponible en:

<https://www.ethicsboard.org/publications/final-pronouncement-revisions-non-assurance-service-provisions-code> (Nota: Esta revisión no se incorpora en la última traducción oficial al español del año 2021, ni en el DUR 2420 de 2015, pero sí está incorporada en la versión en inglés del año 2023.) **3. Enmiendas del Código**

**Relacionadas con los Cambios en la Norma de Gestión de Calidad** **Fecha de Aplicación:** 15 de diciembre de 2022 **Descripción:** Estas enmiendas se centran en ajustes específicos relacionados con la gestión de calidad, fortaleciendo las prácticas de auditoría y conformidades con otras normas. Disponible en:

<https://www.ethicsboard.org/publications/final-pronouncement-quality-management-related-conforming-amendments-code> (Nota: Esta revisión no se incorpora en la última traducción oficial al español del año 2021, ni en el DUR 2420 de 2015, pero sí está incorporada en la versión en inglés del año 2023.) (...) Continúa

(Nota: Esta revisión no se incorpora en la última traducción oficial al español del año 2021, ni en el DUR 2420 de 2015, pero sí está incorporada en la versión en inglés del año 2023.) (...) Continúa

Wilmar Franco Franco